



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001003-02

Aprobación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Natalia del Barrio Jiménez, Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Félix Díez Romero, para instar a la Junta a elaborar un estudio de impacto de las mujeres en la agricultura y ganadería y en la sociedad rural y a elaborar las estadísticas agropecuarias relacionadas con el medio rural desagregadas por sexo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 185, de 19 de octubre de 2016.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2017, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001003, presentada por los Procuradores Dña. Natalia del Barrio Jiménez, Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Félix Díez Romero, para instar a la Junta a elaborar un estudio de impacto de las mujeres en la agricultura y ganadería y en la sociedad rural y a elaborar las estadísticas agropecuarias relacionadas con el medio rural desagregadas por sexo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 185, de 19 de octubre de 2016, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- Proponer en el marco del Diálogo Social afrontar un estudio de impacto de las mujeres en la agricultura y ganadería y en la sociedad rural que mida, visibilice y valore el trabajo remunerado y no remunerado a la economía local.
- Elaborar todas las estadísticas agropecuarias y relacionadas con el medio rural desagregadas por sexo".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de septiembre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio